

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 1º E.S.O. ORDINARIA.

Vacantes para la vía: 1

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Cordero Sánchez, Valeria	0	0	10	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,0	Sí	1

En Zafra a martes 18 de junio de 2024

Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria

Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Ref.Doc.:LisDefResPla.rdf

Cód.Centro: 06005123

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 1º E.S.O. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE).

Vacantes para la vía: 1

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Fernández Fernández, Cristian	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,0	Sí	1

En Zafra a martes 18 de junio de 2024

Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria

Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna hayan nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 2º E.S.O. ORDINARIA.

Vacantes para la vía: 7

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo														Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total			
1	González Vázquez, Carlota	4	0	10	2,0	0	0	1	0	0	0	0	0	17,0	Sí	1	

En Zafra a martes 18 de junio de 2024

Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria

Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Ref.Doc.:LisDefResPla.rdf

Cód.Centro: 06005123

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 3º E.S.O. ORDINARIA.

Vacantes para la vía: 15

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Villar Montero, Marta	0	0	10	2,0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,0	Sí	1
2	González Román, Vanesa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,0	Sí	1
3	Gordillo Garzón, Eva Dolores	0	0	10	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,0	Sí	1

En Zafra a martes 18 de junio de 2024

Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria



Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 4º E.S.O. ORDINARIA.

Vacantes para la vía: 23

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Rodríguez García, Blanca	0	0	10	2,0	0	0	1	0	0	0	0	0	13,0	Sí	1
2	González Román, Javier	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,0	Sí	1

En Zafra a martes 18 de junio de 2024

Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria

Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS Y TECNOLOGÍA). ORDINARIA.

Vacantes para la vía: 35

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Pérez Guisado, Ángela	0	0	0	0,0	0	0	1	0	0	0	0	4	5,0	Sí	1
2	Ramírez Ordóñez, María Lucía	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	4	4,0	Sí	1
3	Ruiz Robledano, Azahara	0	0	0	2,0	0	0	0	0	0	0	0	2	4,0	Sí	1
4	Castaño Palacio, Arsenio	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	3	3,0	Sí	1
5	Benítez Cerrajero, Patricia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,5	Sí	1
6	Benítez Cerrajero, Andrea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,5	Sí	1
7	Melado Pérez, Virginia	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	2	2,0	Sí	1
8	Santos Barbosa, Juan Carlos	0	0	0	2,0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,0	Sí	1
9	Frigua Garzón, Laura Valentina	0	0	0	2,0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,0	Sí	1
10	Amaya Gutiérrez, Antonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0	Sí	1
11	Gutiérrez Nieto, Ángel	0	0	0	0,5	0	0	1	0	0	0	0	0	1,5	Sí	1
12	Gómez Amaya, Francisco Javier	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,0	Sí	1
13	Guisado Monge, Marcel	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	Sí	1
14	Cordero Sánchez, Luis	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	Sí	1

Ref.Doc.:LisDefResPla.rdf

Cód.Centro: 06005123

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS Y TECNOLOGÍA). ORDINARIA.
Vacantes para la vía: 2

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Murillo Santos, Edurne	0	0	0	1,0	0	0	0	0	0	0	0	2	3,0	Sí	1

En Zafra a martes 18 de junio de 2024
Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria



Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Ref.Doc.:LisDefResPla.rdf

Cód.Centro: 06005123

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 1º DE BACHILLERATO (GENERAL). ORDINARIA.

Vacantes para la vía: 25

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Carrillo Calderón, Ariadna	0	0	0	2,0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,0	Sí	1
2	Felipe Mendoza, Raquel	0	0	0	1,0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,0	Sí	1
3	Picón Sánchez, Carla	0	0	0	0,0	0	0	1	0	0	0	0	0	1,0	Sí	1

En Zafra a martes 18 de junio de 2024

Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria

Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.

LISTA DEFINITIVA DE RESERVA DE PLAZAS.
AÑO ACADÉMICO 2024/2025 CURSO 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES). ORDINARIA.

Vacantes para la vía: 8

Orden	Alumnado solicitante	Puntuación por aplicación del baremo													Admitidos con reserva de plaza	Elegido como opción
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Total		
1	Lavado Valdeón, Sandra	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	2	0	1	3,0	Sí	1
2	Ortiz Conejero, Gonzalo	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	2	2,0	Sí	1
3	Amaya Santos, José	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	2	2,0	Sí	1
4	Galindo Corbacho, Fabiola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	Sí	1
5	García Lagar, María	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	Sí	1
6	Barroso Guzmán, Gabriel Alexander	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	Sí	1
7	Tejada González, Elena	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	Sí	1

En Zafra a martes 18 de junio de 2024

Presidenta de la comisión Zafra. Secundaria

Fdo: Rosa M. Reyes Fernández

Baremación: I. Existencia de hermanos o hermanas de la persona solicitante con matrícula en el centro. II. Padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que trabajen en el centro. III. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor. IV. Renta per cápita de la unidad familiar. V. Situación de acogimiento familiar del alumno o de la alumna. VI. Condición reconocida de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor o hermanos o hermanas. VII. Pertenencia a familia numerosa legalmente reconocida. VIII. Que el alumno o la alumna haya nacido de parto múltiple. IX. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental. X. Condición de víctima de violencia de género. XI. Condición de víctima de terrorismo. XII. Expediente académico en el caso de Bachillerato.